RESOLUCION N° 1590 /2019

POR LA CUAL SE SUSPENDE LA ADJUDICACION DEL LOTE Nº 02 CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA VIGILANCIA S.A. DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2019 "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA ROGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUITICAS " - ID Nº 364.594.----------

Asunción, 16 de diciembre de 2019.-

VISTO: La Resolución DNCP N° 5361/2019 de fecha 12 de diciembre de 2019; y el Memorándum N° 1470/2019 de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de fecha 16 de diciembre de 2019.----------

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo se remite el Proyecto de Resolución POR LA CUAL SE SUSPENDE LA ADJUDICACION DEL LOTE Nº 02 CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA VIGILANCIA S.A. DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2019 "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA ROGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUITICAS " - ID Nº 364.594".----------

Que, en consecuencia, considerando lo mencionado en la Resolución DNCP Nº 5361/19 encontramos factible como medida de prudencia administrativa, la suspensión de la continuidad del Lote objetado en la protesta.----------

Que el Artículo 242 de la Constitución Nacional expresamente dispone que: *"Los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras…".*-------

Que, la Dirección General Jurídica en el Dictamen DAJA Nº 253/2019 de fecha 16 de diciembre del corriente, en relación a la recomendación de DNCP, ha recomendado, que como medida de prudencia administrativa, la convocante suspenda la continuidad del lote objetado en la presente protesta….".----------

POR TANTO: En uso de sus atribuciones, ----------

LA ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:

Art. 1º Suspender la adjudicación del Lote Nº 02 correspondiente a la empresa VIGILANCIA S.A. de la Licitación Publica Nacional Nº 04/2019 "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA ROGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUITICAS " - ID Nº 364.594.----------

Art. 2º AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la suspensión

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Mariela Espinola
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

RESOLUCION N° 1590 /2019

POR LA CUAL SE SUSPENDE LA ADJUDICACION DEL LOTE Nº 02 CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA VIGILANCIA S.A. DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2019 "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA ROGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUITICAS " - ID Nº 364.594.----------

del lote Nº 02 del llamado individualizado con el ID N° 364.594, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Delia Benítez
Encargada de Despacho

DB/JV/je

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Mariela Espínola
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo